

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cénts.

DIRECCION:
calle de STA. ROSALIA n.º 7

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 cénts.

CASA

ALEXANDRE

6 CASTILLO 6

Relojeria Joyeria-Orfebreria-
Optica

Grandes novedades de París para señoras y caballeros. Se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Sombreros para señoras y señoritas

Capotas para id. id.

Sombrillas de encaje y raso

Abanicos de crespon colores surtidos

Corses de corte elegante y última novedad

También se acaba de recibir un variado y bonito surtido de

Objetos artísticos y adornos de sala, propios para regalos.

REY

Sastre

Candelaria, núm. 31

SEMILLA - TOMAT - S - INGLESES se expende Almacén de D. Camilo Lecuona y Belio Castillo 46 - á diez rvn. onza. Santa Cruz de Tenerife.

Envases para vinos.

Se venden en el establecimiento de Eduardo García, Candelaria 6 á los precios siguientes.

Beccoy s cabida de 630 á 700 litros 40 pesetas

Id. id. 530 á 600 id. 30 id.
Pipas madera virginia á 25 pesetas.
id. id. castaño á 15 id.

ARBOLES FRUTALES TROPICA

Les de las mejores semillas se hallan de venta - Pedro de Foronda dará razon. - San Lorenz 5, Tigre 21.

Se desea

Con urgencia una buena criada tan solo para la cocina. Será bien retribuida. Para informes dirigirse á esta imprenta.

EBOLLINO PALMERO GARANTIZADO.

San José 15. - Escritorio.

SE VENDE. - La casa de dos pisos situada en la calle del Sol núm. 28. - Daran razon en esta imprenta.

EBOLLINO superior garantizado, se vende á 15 rvn.

Castillo 3

Casa de préstamos

DE CLAVERIE Y COMP.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 4

También con entrada por la calle de la Candelaria

En la antigua y acreditada casa de D. Félix Claverie, se compra oro, plata, alhajas y objetos artísticos, facilitando también dinero sobre dichos artículos á precios módicos y en condiciones tan ventajosas para el público que dudamos pueda hacersele competencia.

Las operaciones se llevan á cabo, dentro de las mayores garantías y con la reserva más absoluta.

Las horas de despacho son: de las siete de la mañana á las 5 de la tarde.

GANGA. - Se vende una estanteria en muy buen estado de uso. - Darán razon, calle del Sol, núm. 25.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 11 DE AYER

Barómetro	762,00
Termómetro á la sombra	29 0
Humedad relativa	46,3
Viento	E.
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas h.	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	1 décimas.
Tempra. máxima de ayer	30 1/2
Id. mínima de anoche	25 5
Estado del mar.	Llano.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy - S. Sifriano.
Santo de mañana - S. Felipe Benicio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreñense.

Misas rezadas de 7 á 8

EFEMÉRIDES

- 1241 Muere el papa Gregorio IX
- 1840 Congreso de paz en París presidido por Victor Hugo.
- 1847 Se proclama el gobierno federal en Méjico.
- 1893 Muere en Aljandria el poeta español D. Emilio Clouqui.

REGISTRO CIVIL

Día 21

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Sofia Gil y Melian.

DEFUNCIONES

Sofia Gil y Melian, de Igueste de San Andres, de 7 dias. - Falta de desarrollo.

Juan Gonzalez Martin, del Ralejo alto, de 78 años, viudo. - Hospital civil. - Insuficiencia valvular.

MATRIMONIOS

Ninguno.

JUAN BENITEZ Y COMPAÑIA

FOTOGRAFO

San Francisco 29

CALZADO

Para Señoras y Caballeros se acaba de recibir propio para la presente estacion en el almacén de **MELLENDEZ**

19, Cruz Verde, 21

SUCURSAL EN LA LAGUNA SAN JUAN NÚMERO 1

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería **BATISTA** LAS ÚLTIMAS MODAS DE MADRID en sombreros hongos y livianos, que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERIA BATISTA

FRENTE A LA INTENDENCIA

LA GUERRA

ENTRE

China y el Japon

Londres 30 (10 noche)

Victoria china

De Shanghai telegrafian hoy dando cuenta de haber ocurrido otro combate naval entre chinos y japoneses.

En las inmediaciones de Yachan un acorazado chino encontró á dos cruceros japoneses que andaban vigilando la costa para impedir el paso á los transportes chinos é impedir el desembarco de tropas.

Los cruceros se encontraron en tal situación que no pudieron escapar sin previo combate.

El acorazado chino, la superioridad de cuya artillería era grande, abrió un fuego terrible contra las embarcaciones japonesas.

Estas contestaron al fuego, pero ganando siempre terreno para asegurar la retirada.

El resultado del combate ha sido quedar en muy mal estado y apagado el fuego de su artillería uno de los cruceros japoneses.

Pudo, sin embargo, retirarse, protegido por el otro crucero.

Agitación guerrera

Los telegramas llegados hoy, aunque bastante escasos de pormenores y recibidos con gran retraso, porque á causa de la interrupción de las líneas principales motivada por la guerra, tienen que dar un gran rodeo para llegar á Europa, describen el estado de agitación intensa que reina lo mismo en China que en Japon.

En este último país el entusiasmo que han causado las noticias de las primeras victorias navales es indescriptible, y en las manifestaciones públicas que se verifican en las calles no se habla ya de Corea, sino de arrancar á China una parte de su territorio en la costa.

En China la agitación no es menos intensa. Todos son movimientos y embarques de tropas y la opinión expresa confianza absoluta en que el triunfo será al fin y al cabo para China.

Movilización de las reservas

Yokohama 30 - Han sido movilizadas las reservas de mar y tierra. Un considerable cuerpo de ejército chino entró el día 25 en Corea.

Confirmando más noticias nuevas

Shanghai 30. - Los últimos detalles recibidos respecto de la pérdida del transporte chino *Koeking*, que echaron á pique los japoneses cerca de la isla Shapoon, confirman que de los 1.500 soldados que llevaba dicho barco, sola-

mente pudieron salvarse 40, que fueron recogidos por el cañonero francés *Lyon*. Todos los restantes perecieron ahogados.

Los esfuerzos de Inglaterra

Londres 30(9-21 noche). — En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes el Sr. Edward Grey, subsecretario permanente del ministerio de Negocios extranjeros ha declarado que el gobierno inglés no ha hecho oferta alguna de mediación entre China y el Japón, limitándose, como las demás potencias, a dar consejos pacíficos a ambas naciones.

La declaración de guerra

El *casus belli* que ha lanzado ya abiertamente a la guerra a China y el Japón ha sido el ataque de la escuadra japonesa contra los trasportes chinos.

Estos salieron de las costas chinas para Corea hace nueve días, y formaban toda una escuadrilla compuesta de once barcos, chinos unos y fletados por el gobierno del Celeste Imperio los demás. A bordo iban hasta 10.000 hombres, parte del ejército del Norte y parte *coolies* reclutados de cualquier manera y armados con fusiles de sistemas antiquisimos.

La flotilla china fué atacada por la escuadra japonesa cuando aquella estaba desembarcando las tropas que había conducido a bordo. Los trasportes, por su falta de armamento, no pudieron ofrecer resistencia, y los buques de guerra que los escoltaban resultaron inferiores en número y en artillería a los japoneses.

El resultado de aquel combate ya lo conocen nuestros lectores: un trasporte chino fué echado a pique, pereciendo 1.600 hombres, y uno de los buques de guerra de la escolta, *Tschao Kiang*, tuvo que rendirse.

Cómo no tuvo que hacer otro tanto el resto de la escuadrilla china, no se explica más que dando por hecho que habiendo terminado el desembarque, pudieron escapar los trasportes, que eran todos buques mercantes de gran andar, pertenecientes a compañías inglesas.

Una guerra larga.

De Shanghai telegrafian que el movimiento mercantil se ha suspendido por completo a que la numerosísima colonia europea de aquel importante puerto no hace mas que discutir las probabilidades de la guerra.

La opinión unánime de aquella colonia es que ha empezado una guerra gigantesca y larguísima en la que, si bien los primeros triunfos y los más brillantes seran para el Japón, la victoria será a la larga para China.

En Shanghai no se nota estos días actividad mas que para la compra de barcos por parte del gobierno chino; en un solo día ha adquirido dos de los más importantes que poseen las compañías inglesas de navegación. Estas se niegan ya a admitir contratos de fletes para el transporte de tropas, por muchas garantías que se las den.

¿Quién triunfará?

De la misma opinión que la colonia europea de Shanghai cuanto al éxito de la guerra a la larga, es Sir T. Sutherland, presidente de la compañía de navegación «Peninsular and Oriental» y hombre muy conocedor de los recursos de las dos naciones que acaban de entrar en conflicto.

Interrogado por los «reporters» de Londres, ha dicho Sir T. Sutherland:

«China triunfara sin duda alguna, aunque no lo parezca al principio. No puede suceder otra cosa. Sus recursos son enormes, dispone de riquezas ilimitadas. Su fuerza de resistencia es infinitamente superior a cuanto pueda imaginarse. Tiene además la ventaja de tener hoy al frente de su Hacienda a un administrador tan habil como Sir Robert Hart, y dirigiendo sus asuntos militares a un general de competencia tan indiscutible como el virrey Li Hung Chang. En una sola cosa resultarán probablemente inferiores los chinos a los japoneses: en la marina de guerra. Pero ya se vera cómo China no vacila ni un momento en ponerse en condiciones de superioridad sobre su enemiga, comprando en seguida cuantos barcos de guerra pueda, sea al precio que sea.

El Japón, en cambio, lucha desde hace tiempo con graves dificultades financieras. Las victorias que al principio al-

cance su escuadra llenarán de entusiasmo al país. Pero cuando no se toquen los resultados de esas victorias, cuando la guerra se prolongue agotando día tras día los recursos, la sangre y el entusiasmo del país, decaerán los ánimos y hasta no será imposible que estalle la revolución que ya viene cerniéndose sobre el imperio del Mikado.»

Otro inglés muy competente en los asuntos del extremo Oriente ha tenido una frase feliz y que pinta con mucha exactitud la guerra actual. Mr. Henniker Heaton ha dicho:

«Los japoneses son los franceses del Pacifico; los chinos son los alemanes.»

(Continuará)

Puertos-francos

Los periódicos de las localidades mas importantes de esta provincia, se ocupan de algun tiempo a esta parte de nuestras franquicias, manifestando deseos de que este ramo de la Administración provincial, se efectúe con la regularidad que a la conservación de las mismas conviene. Nosotros estamos animados de idéntico deseo, por que entendemos que esta irregularidad si existe, pueda ser de trascendentales consecuencias para el país, sino se procura por quien corresponda evitarlo, exigiendo el exacto cumplimiento de lo que sobre el particular esta dispuesto y ordenar a la vez todo aquello que se encamine a conseguir la buena marcha que se pretende.

El Reglamento de los derechos de los Puertos-francos de esta provincia, determina extensamente y con bastante claridad, la manera de administrarlos; las dependencias que se han de encargar de la recaudación; la forma en que esta ha de efectuarse; la cantidad que ha de invertirse en el personal que se considere necesario y así mismo, esta previsto el orden que ha de observarse en la contabilidad, que será el designado por la Comisión Permanente del Ramo, según lo preceptúan las disposiciones adicionales al Reglamento de 31 de julio de 1856.

De reconocida conveniencia es el sostenimiento de nuestros Puertos-francos para toda la Provincia, y deber de sus hijos, procurar que estos tengan una buena administración, que nos garantice de un modo seguro, que el Gobierno no tenga motivo para modificar este sistema ó suprimirlo, implantando de nuevo los Aranceles de Aduanas y el estanco del tabaco, acomodandolos a las condiciones de nuestra situación, ó bien con arreglo a lo ordenado en las demás provincias.

Muchos son los daños que nos reportaría, si lo que dejamos expuesto tuviera lugar. Las numerosas familias que viven de la manipulación de tabaco; los importantes establecimientos comerciales que prosperan a la sombra de estas franquicias; el gran número de buques que arriban a nuestros puertos a proveerse de víveres y carbon, facilitando la venta de artículos de nuestra producción, que a la vez dan ocupación a bastantes trabajadores; y la mayor parte de los turistas que nos favorecen con sus visitas anuales, haciendolo con preferencia a otras localidades, por las pocas molestias que aquí se les proporcionan en las operaciones de Aduana; en fin otros muchos beneficios que esta libertad comercial nos proporciona, pueden encontrarse amenazados por los motivos que han dado lugar a la publicación de los artículos que diferentes periódicos han dedicado a este asunto.

¿Qué sería del porvenir de esas familias que se ocupan en la industria del tabaco? tendrían que acudir a la emigración porque de lo contrario se verían envueltas en la miseria. El comercio recibiría un golpe terrible; los buques que arriban a estos puertos, en su mayor parte se irían a otros puntos en donde no tuvieran la vigilancia Aduanera y los turistas antes indicados, por rehuir del registro odioso del Resguardo, se dirigirían a otras partes.

El temor que abrigamos, nos obliga a llamar la atención de nuestra Excm. Diputación provincial y de la Comisión correspondiente, a fin de que se tomen las medidas necesarias, encaminadas a evitar el mal que nos amenaza, puesto

que sabida la utilidad que nos reporta sostener los Puertos francos, es obligación de todos contribuir a que ese estado de cosas desaparezca, haciendo públicas las disposiciones que adopten para conseguir una marcha normal, entre otras, la de publicar en el «Boletín oficial» de la provincia el resultado de la recaudación mensual de estos derechos en las diferentes oficinas establecidas, con especificación de las especies que los han devenido y la inversión que a estos fondos se les dá.

Sabemos que el Reglamento de que nos ocupamos, no impone la obligación de publicar los antecedentes indicados, pero como esto no se opone a la buena administración, esperamos se acceda a nuestra súplica, en lo cual creemos interesados a todos los Señores que componen la Comisión Provincial permanente de Puertos francos, por ser estos los directamente responsables de los perjuicios que nos puedan sobrevenir, pues a ellos está encomendada en primer término, la dirección de este importante asunto. Y basta por hoy.

Noticias de la Provincia

Asamblea de Asociados

En la sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el lunes último, fueron sorteados para formar la asamblea de asociados para el año económico de 1894 a 95 los señores siguientes:

- D. Enrique Perez Soto.
- » Enrique Richardson.
- » Juan Martorano.
- » Roque Bodria y Caro.
- » Pablo Martín y Ortiz.
- » Tomas Alujas y Paez.
- » José Romero Lara.
- » Abelino Gonzalez Amaral.
- » Pedro Barrera Toledo.
- » Ulises Guimera.
- » Julian Matilde Peña.
- » Antonio Alujas Paez.
- » José M.ª Elias.
- » Domingo Sosa.
- » Martín Hernandez.
- » Francisco Peña.
- » Luis Diaz Rodriguez.
- » Antonio Garcia Izquierdo.
- » Manuel Gutierrez.
- » Antonio Corbella.
- » Pedro Garcia Chinea.
- » Manuel Feria.

Viajero

El Sr. D. Francisco Bethencourt y Montesdeoca, hijo de Canaria, que se halla al frente de la finca azucarera «Dante» en el pueblo de los Silos, hace días se halla en la ciudad de la Laguna, seguramente ocupado en asuntos de interés para el negocio que tiene a su cargo, dudando nosotros que esta visita sea por razón política, como algunos aseguran, pues sobre no considerarle a este señor interés en las próximas elecciones provinciales, dudamos que prescinda de las formas que debe observar con nosotros y abuse de la consideración que merece a los hijos de Tenerife. Se dice tambien que visita en dicha ciudad la casa de D. Wenceslao Leal y que lo hace tambien de ordinario al Sr. Gobernador civil que se encuentra en aquel punto pasando la temporada de verano.

Movimiento de población

De la estadística demográfica médica que nos ha remitido el profesor higienista Sr Pisaca, aparece que en la semana del 31 de julio al 6 de este mes, ocurrieron en esta capital seis nacimientos y seis defunciones.

patentes para los médicos

La *Gaceta* del 15 de este mes publica el decreto de Hacienda estableciendo las patentes para los médicos. Estas se repartirán según los beneficios del doctor y la importancia de la población.

Las clases serán diez:

- 1.ª Madrid, de 600 a 75 pesetas.
- 2.ª Barcelona, Cadiz, Malaga, Santander, Sevilla, Valencia y puertos que excedan de 40 000 habitantes, de 550 a 75 pesetas.
- 3.ª Alicante, Almería, Córdoba, Coruña, Granada, Murcia, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca y pueblos que, siendo puertos, tengan menos de 40 000 habitantes, 450 a 70 pesetas.
- 4.ª Tarragona y poblaciones que, no siendo puertos, tengan de 30.000 a 40 000

habitantes, 350 a 60 pesetas.

5.ª Badajoz, Burgos, Castellon, Jaen, Lérida, Oviedo, Toledo y pueblos que no siendo puertos tengan de 20 001 a 30 000 300 a 55 pesetas.

6.ª Albacete, Ciudad Real, Huelva, Gerona, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y pueblos que no siendo puertos tengan de 16.001 a 20.000. 250 a 50 pesetas.

7.ª Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Huesca, Leon, Pontevedra, Segovia, Soia, Teruel, Zamora y pueblos que no siendo puertos tengan de 10.001 a 16.000, 200 a 45 pesetas.

8.ª Poblaciones que no siendo puertos tengan de 5 401 a 10.000 habitantes, 150 a 40 pesetas.

9.ª Poblaciones que no siendo puertos tengan de 2.301 a 5 400 habitantes, 90 a 25 pesetas.

10 Poblaciones de 23 000 habitantes abajo, 70 a 20 pesetas.

La adquisición de las clases de patente será voluntaria, debiendo cada médico obtenerla con arreglo a las utilidades profesionales.

Si dentro del primer trimestre de cada año económico la administración pública no hubiera recaudado por lo menos una suma igual a la del año inmediato, el delegado de Hacienda de cada provincia ordenará el repartimiento del déficit entre los médicos de las poblaciones donde aquel resulte. Este reparto lo verificará en Madrid el Colegio de médicos, y en las restantes poblaciones una junta sindical, elegida por el gremio, hasta que exista colegio reconocido oficialmente por el gobierno, fijando la debida patente a todos los que la hubieren adquirido de menor valor que el correspondiente a sus utindades profesionales.

Incendio

El día 13 del corriente se declaró un incendio en el monte público de Icod, en la parte denominada los «Charquitos de Anaco», habiendo recorrido la distancia de mas de tres hectáreas, pues empezó a las tres de la tarde y fué sofocado a las ocho de la noche, por el vigilante de incendio D. Ignacio Garcia Hernandez y varios vecinos de aquella comarca.

Obras públicas

A D. Manuel Gonzalez Monagas, se le ha devuelto la fianza que tenía constituida de mil pesetas, para los copios de conservación de la carretera de Las Palmas a S. Nicolás, correspondiente al año de 1890 a 91.

Hacienda

La Dirección general del Tesoro, en circular que dirige a las Delegaciones de Hacienda, da reglas respecto a la forma en que ha de llevarse a efecto la facturación de los pagarés de compradores de bienes nacionales existentes en las Tesorerías de Hacienda.

Para que no surjan dificultades, se ha acordado que una sección, compuesta por mitad de empleados de la Tesorería y de la Intervención de Hacienda, en el número que los Jefe de dichas dependencias consideren necesarios, procedera sin demora a facturar los pagarés existentes en la Depositaria pagadora, dedicando diariamente a este trabajo dos horas extraordinarias por lo menos.

Recaudación

La recaudación del primer trimestre de las contribuciones rústica, pecuaria, urbana é industrial de 1894 a 95 tendrá lugar en la villa de Icod en los días 28, 29, 30 y 31 del corriente mes y primero de septiembre próximo, y en el pueblo de Garachico, los días 28 y 29 de este mes.

Clases pasivas

La *Gaceta* del 28 del pasado mes publica un Real decreto declarando que el art. 27 del decreto de 10 de mayo de 1873 fué derogado por la ley de bases para el procedimiento administrativo de 19 de octubre de 1889 y por el reglamento de procedimiento en las reclamaciones económicas administrativas de 15 de abril de 1890, dictado en cumplimiento de dicha ley; y en su consecuencia, que los recursos de alzada contra las resoluciones de la Junta de clases pasivas se tramitaran con sujeción al mencionado reglamento y se decidiran con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto de 29 de diciembre de 1892, que lo ha modificado.

Arbitrios

Por la Dirección general de Administración local han sido aprobado los expe-

dientes de arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas de los ayuntamientos de la Matanza, Valle de Santiago, Moya, Rolejo bajo, San Andrés y Saucos, Punta Llana, Guancha y Guia.

Amortización

Debiendo verificarse en la primera decena del próximo mes de septiembre el 15.º sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de emisión de dichos valores y real orden de 25 de febrero de 1891, se ha dispuesto por real orden del ministerio de Ultramar, que en dicho acto se encantaran 4,790 bolas correspondientes á los billetes números 1 al 485.000, ya deducidas las 60 que han sido premiadas en los anteriores sorteos, extrayéndose luego a la suerte siete números, representativos de los 700 billetes que en el trimestre que vence en 1.º de octubre del corriente año deben retirarse de la circulación.

Escuelas Normales

Leemos en un periódico de Madrid, que de acuerdo con el consejo de Instrucción pública se ha concedido el derecho á quinquenios á los profesores de las Escuelas Normales de Maestros.

Procedencia

Han sido declaradas sucias las procedencias de Riga (Rusia) sea cual fuere la fecha de su salida.

Resolución

Por real orden de 8 del actual se ha dispuesto cese la suspensión que de empleo y sueldo, fué impuesta al Director de Sanidad del puerto de Las Palmas D. José Guerrero Estrella, declarandole á la vez excedente en el cuerpo.

Reformas

El Sr. Ministro de Fomento, que con tanta actividad ha procedido á dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de la ley de 30 de junio último, que precetúa la incorporación de los Archiveros de los diferentes Ministerios al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, concediendo el ingreso en el expresado Cuerpo á los empleados que reúnan ciertos requisitos, y entre éstos el de haber servido en el ramo dos años por lo menos, trata de llevar á cabo por Real decreto, después que sean aprobadas en Consejo de Ministros, algunas importantes reformas, y entre ellas la de regularizar la situación de los Catedráticos de las Escuelas Normales, cuyos Profesores

interinos quedarán en propiedad en sus puestos, siempre que lleven quince años desempeñándolos, y de lo contrario, tendrán que someterse á la oposición.

Precauciones

El gobierno italiano ha establecido precauciones sanitarias, desde el 8 de este mes para todas las procedencias de la costa francesa del Mediterráneo.

Así es como esta garantida la salud pública.

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 21

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á D. Juan Croft.

Día 22

APÓSTOL.—De Sevilla, vapor español, consignado á D. José Ruiz Arteaga.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ROLAND. Pera Vigo, Southampton, Amberes y Brémen, saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente despachado por sus consignatarios los Sres. Ghirlanda Hermanos.

VIERA Y CLAVIJO.—Saldrá para los puertos del Sur de esta isla, el día 2 de setiembre, despachado por su Agente D. Juan Croft.

ANGOLA.—Para la Madera y Liverpool, saldrá de este puerto del 24 al 25 del corriente despachado por sus agentes D. Juan Croft.

ANGLIAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 1 de setiembre, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

GOTHIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 29 del corriente despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21—4.45 t.

Africa

La insurrección de las kábilas

preocupa á nuestro Gobierno y á los de Inglaterra y Francia. habiéndose dado órdenes enérgicas para proteger los intereses nacionales en la región africana.

Enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad, D. José Sagasta. Han llegado sus hermanos.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p. interior á 69.75.

Id. id. exterior, á 80.70.

Id. amortizable, 79.23.

Acciones del Banco de España á 000.00.

CAMBIO

LONDRES, vista, 30.97 por £.

PARIS, vista, á 22.75 p. P.

MENCHETA.

Madrid 21—6 t.

Africa

Se ha dispuesto vaya á Tánger el crucero «Reina R gente» y el «Panzón» á Melilla, á las órdenes de Cerezo.

Elecciones

Los carlistas se preparan para la próxima lucha electoral, comentándose la actitud del marqués de Cerralbo

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—EL ADMINISTRADOR.

CAMBIOS EN PLAZA

Paris, á la vista, 23.25 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d. vista, 23.18 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 31.10 papel.

Id. 8 dias vista id. ptas. 31.08 papel.

Id. 60 dias vista id. ptas. 30.96 papel.

Id. 90 dias fecha id. ptas. 30.89 papel

Aventaja á todos los preparados similares

(Descorriese de las Imitaciones)

Barcelona 19 abril 1836.

La «Emulsion Scott» en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con mir á la ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociación á los hipofosfitos. De aqui que con frecuencia revete ya la «Emulsion Scott» en los casos de flujidismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado; de «pauperacion organica» debida á diferentes causas, debiendo las mas veces felicitarme por el éxito obtenido.

Dr. M. K. DE LICIAÑA.

Profesor Médico Crojano, Cortes, 285.



NORDDEUTSCHER LLOYDS

El magnífico vapor alemán

STRASSBURG

Llegará á este puerto el 24 del corriente, y seguirá su viaje directamente para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

PARA BAHIA, RIO JANEIRO Y SANTOS

Saldrá del 21 al 22 del presente, el magnífico vapor de gran marcha

Köln

Admite pasajeros

PARA LISBOA, AMBERES Y BREMEN

Saldrá el día 25 del corriente el magnífico vapor de gran marcha

Graf Bismarck

Admite solamente carga.

Consignatario, Ghirlanda Hermanos.

—¡Ah! Eso no! ¡Todo menos eso! No consiento que se toque á Zoraida.

El capitalista lanzó una carcajada nerviosa.

—¡No queréis? ¡Y si yo quiero? Cuando tengáis veintinueve años cumplidos, entonces podréis decir *quiero*; pero hasta entonces, yo tengo derecho á poner en una reclusión á las Vizcondesas que abusan de vuestra imbecilidad.

—¡Cómo! No haréis semejante cosa.

—¡Lo haré!—dijo Mr. Gandelu, á quien esta resistencia exasperaba—conozco mis derechos, ahora que me los ha expugnado el abogado; sois menor de edad, vuestra Zoraida, mayor, y el Código está terminante. He leído el artículo.

—Padre!

—¡Oh! ¡Es inútil rogar! Mi abogado ha formulado una queja al abogado imperial, y antes de la noche vuestra Vizcondesa estará donde no le dé el sol.

Tan cruel fué este golpe para el joven Gaston, que las lágrimas asomaron á sus ojos.

—¡Zoraida presa!—dijo dolorosamente.

—Primero al depósito, y después al presidio correccional de San Lázaro. Catenac me lo ha dicho, y es hombre que lo entiende.

Esta última ironía acabó de exasperar al joven, que exclamó:

—¡Ah, abusáis! ¡Pobre Zoraida; tú, que llevas tus trajes mejor que una Duquesa; tú, enviada á un presidio correccional! Si tal hacéis, papá, os prevengo que iré á su lado, que proclamaré en voz alta que es una mujer de bien, que la amo, que la estimo, y aunque la condenen porque la he comprado unos miserables diamantes, cuando tenga veintinueve años me casaré con ella y tanto peor para vos, si vuestro hijo se casa con una mujer sentenciada por los tribunales.

Por grande que sea el imperio de un hombre sobre sí mismo, no es posible resistir mucho tiempo á una larga lucha.

Gandelu, que habría tenido bastante energía para contenerse cuando reprochaba á su hijo sus mas odiosos crímenes, no pudo tolerar las grotescas y cínicas amenazas de este hijo.

La sangre afluyó á su cerebro, perdió la cabeza y se precipitó sobre el bastón que acababa de arrojar, sin con-

joven Pedro Gaston.

—¡Oh, silencio y misterio!—dijo—Conocido, conocido; pero quisiera saber qué significa todo esto.

—Voy á contároslo, Mr. Andrés—dijo el anciano—y me compadeceréis y comprenderéis mi dolor. ¡Ah! Mi desgracia es quizá la de muchos padres: dicen que es nuestro destino, el de todos los advenedizos, construir sobre arena y ver por el suelo el edificio que formamos para el porvenir de nuestros hijos. Estos, que deberian ser la glorificación de nuestro trabajo, son el castigo de nuestro orgullo.

—¡Malo, Malo!—murmuró el joven Gaston.— Siempre he dicho que papá acabaría sus dias con los padres misiosneros.

Mr. Gandelu, por fortuna, no oyó esta nueva impertinencia, y prosiguió con voz ronca:

—Ese desgraciado que está ahí es mi hijo, Mr. Andrés, y por la memoria de su santa madre juro que, durante veinte años, ha sido el mi única preocupación. ¡Veinte años que su pensamiento llena mi corazón y mi cabeza! Pues bien; la semana pasada apostaba sobre el tiempo que ha de durar mi vida, como vos podéis apostar sobre quién llegará más pronto á la barrera en una carrera de caballos.

—¡Oh, no! ¡Eso es demasiado fuerte!

El banquero hizo un gesto de desprecio significativo.

—¡Tened, al menos, la dignidad de sostener vuestra infamia, vuestro crimen! ¡Infeliz! Me habéis creído ciego, por que no quería deciros: «Veo, pero no quiero abrir los ojos, no quiero que lo entendais.»

—Sin embargo, papá...

—¡No lo neguéis! Esta mañana, Mr. de Catenac ha venido á visitarme y ha tenido el triste valor de la verdad. ¡Lo sé todo!

El acento de Mr. Gandelu denotaba tal exceso de cólera, que Andrés se preguntaba, no sin terror, qué clase de revelación iba á oír.

—Debo deciros, Mr. Andrés, que he tenido la semana anterior un ataque de gota tan horroroso, que difícilmente podría resistir dos iguales: durante tres dias han creído totos, y yo mismo, que no escapaba de las garras de la muerte. Llegué hasta hacer mi testamento, y durante aquellas largas horas de sufrimiento, mi hijo no se separó



COMPANIA DE VAPORES CORREOS
INTERINSULARES CANARIOS

El día 2 del presente mes saldrá para los pueblos del Sur de esta isla el vapor de esta Compañía nombrado

VIERA Y CLAVIJO

Admite carga y pasajeros.
Agente, JUAN CROFT —Marina núm. 11



The Shaw Savill Albion Comp.

El hermoso vapor

GOTHIC

Se esperan este puerto el día 29 de agosto para PLYMOUTH Y LONDRES
Admite 29 pasajeros de 1.ª clase
Tiene hueco para 400 toneladas de carga bajo cubierta
Agentes, HAMILTON Y C.ª



The Union Steam Ship Company's

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés

ANGLIAN

Llegará a este puerto el 1 de setiembre
Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga
Para mas informes dirigirse a los Agentes,
HAMILTON Y C.ª



The G. Thompson y C.ª

PARA LONDRES

El hermoso vapor inglés

Australasian

Llegará a este puerto el 30 del corriente.
Admite 20 pasajeros de 1.ª clase y 100 de 3.ª
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª



Norddeutscher Lloyd-Bremen

El magnífico vapor

ROLAND

Saldrá de este puerto del 21 al 22 del corriente despues de unacorta detencion seguirá PARA VIGO, SAUTHAMPTON, AMBERES Y BREMEN

Admite carga y pasajeros
Consiguat rios.—Ghir'anda Hermanos.

African Steamship Comp.

PARA LA M-D-RA Y LIVERPOOL

Se espera en este puerto del 24 al 25 del corriente el vapor de esta C.ª nombrado

ANGOLA

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 1000 toneladas de carga
Agentes, JUAN CROFT, Marina 11

Aviso

El pasaje para Lisboa en los magnificos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

- 1.ª clase £ 6 6
- 2.ª id. 5 5

Para mas informes dirigirse a los Sres. HAMILTON Y Comp.

THE MERCHANTS MARINE INSURANCE C.ª Ld—La Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres

PRIMAS REDUCIDAS

Agente, AURELIANO YANES.
Castillo 31.

EN ALQUILER—Se alquila, por los cuatro meses de verano, la casa situada en las inmediaciones del kilómetro núm. 6 de la carretera de esta Ciudad a la Laguna, donde dicen la Higuerita.
Dará razón D. Pedro Schwartz Mattos.

SE ALQUILA.—En una de las calles mas céntricas de la ciudad de la Laguna, para la temporada de verano, una casa de bastante comodidad y de dos pisos.—Dará razón en la calle de la Carrera, de dicha ciudad, botica de D. Valeriano Santos, D. Manuel Cambreleng.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende a precios muy modicos.—Dará razón, D. Juan Croft.
Marina núm. 11.

PIPAS VACIAS.—Se vende una partida de las mismas maderas virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.—Dirijase casa Juan Croft, Marina núm. 11.

SE VENDE una pajerera propia para series.
En esta imprenta informaran

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

CARBON

NAFTOLADO FRAUDI

Contra todas las enfermedades del estomago
Granulos desinfectantes y antisépticos recomendados por los más eminentes doctores de Francia, para la curación de todas las perturbaciones de aparato digestivo.

Son eficacisimos en todas las enfermedades, pero sobre todo INFALIBLES en las digestiones difíciles, dispepsias, flatos, pesadez de estomago, dilataciones y caídas de dicho órgano, diarreas pútridas, obstrucción íntestinal, disenteria y diarreas coleriformes.

Son fáciles y agradables de tomar, dada su forma de confites, y no ejercen la menor irritación sobre el aparato digestivo.

Su propiedad terapéutica descansa en la acción que tienen sobre las ptomainas y leucomanas, venenos naturales, orgánicos que se forman a causa de la incompleta digestión de los alimentos. En esta preparación el poder absorbente del carbón va complementado por la acción antiséptica del naftol, destruyéndose primero y eliminándose después aquellos venenos orgánicos, causa principal de alteración y de enfermedad.

SE VENDE en casa de todos los Comisionistas de productos extranjeros, en las Farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B.

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHIO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar a buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas a los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

Imp. de Alvarez Hmo.—S. Francisco 48

de mi. Yo, infeliz, juzgaba, al verle tan solícito a mi lado, que era todo cariño y sentimiento, y me decía:

«Es bueno y me ama; me llorará si me muero, y conservará un sentimiento profundo. ¡Qué dichoso es el padre que al morir tiene a su hijo cerca de sí!» ¡Ah! cuando esto decía, ¡qué lejos estaba yo de comprender mi error! No era mi vida la que cuidaba el infame; ¡era mi muerte la que esperaba! Y la tristeza que se pintaba en su rostro era producida por los acreedores que le amenazaban con dirigirse a mí. Las pocas veces que se alejaba de mi cuarto era para especular con mi agonía, negociando un empréstito y diciendo que me encontraba en estado más desesperado aún de lo que era en realidad.

Respiró un instante, y prosiguió.

«Se había dirigido a un usurero muy conocido, pidiéndole cien mil francos, en la seguridad de que me quedaban breves horas de vida, y hace un momento que he tenido yo en mi mano el documento en que se han estipulado las condiciones. Si yo faltaba antes de ocho días, mi hijo no daría más que veinte mil francos de comisión; si moría pasado un mes, ciento cincuenta mil, y si, por último, lograba escapar con vida, reconocía un préstamo de doscientos mil francos.

El capitalista se detuvo; su acento era ronco, su frente estaba empapada de sudor.

«Dios mío!—pensaba Andrés.—Uno de estos dos hombres no me perdonará mañana haber sido confidente involuntario de sus desgracias.

Pero el artista se engañaba. Mr. Gandelu era una de esas naturalezas expansivas que no pueden sufrir en silencio y necesitan un desahogo a su dolor.

«¡Todo esto no es nada!»—continuó.—Antes de recibir una fortuna así, porque cien mil francos son una fortuna, el que los entregaba exigió seguridades, y mi hijo discurrió, para inspirarle confianza, que me viera un médico, y empezó a hablarme de un médico especialista, único en el mundo para enfermedades como la mía, hasta que yo, conmovido por tanto interés, le dije:

«Enhorabuena, tráeme ese médico; y me lo trajo. Y creedme, Sr. Andrés; encontró un médico bastante villano para venir a examinarme por cuenta del usurero; acción que

yo debería pagar entregando su nombre al desprecio público. Vino, me examinó, me tomó el pulso, me hizo multitud de preguntas, me dejó un plan insignificante, y se fué a dar cuenta al usurero de su monstruosa consulta, diciéndole:

«Podéis dejar a un lado los escrúpulos; no dura veinticuatro horas.» Hé aquí por qué mi hijo entró después en la alcoba, radiante de alegría, exclamando:

«Esto va bien, muy bien, papá.»

El día siguiente fué muy malo; pero en la noche, después de una crisis, se declaró una mejoría notable, y al otro día estaba ya fuera de peligro: el usurero necesitó cuarenta y ocho horas para reunir su dinero; supo entretanto mi mejoría, y el negocio se deshizo. ¡Mi hijo no tuvo esos cien mil francos, y lloraba y se desesperaba, y ya lamentaba aquellas lágrimas que se deslizaban por sus mejillas, perdiéndose en las arrugas prematuras de su rostro!

Y con tono desgarrador añadió:

«¿Por qué no tuviste, miserable, el valor de dar la muerte a tu padre, ya que tanto la deseabas? ¿No sabes que uno de los calmantes que me dabas tenía veneno, y con sólo duplicar la dosis hubiera quedado libre de mí? ¡Ah! de este modo todo hubiera acabado.

Andrés no separaba los ojos del joven Gaston. Aguardaba verle arrojarle a los pies de su padre, implorando su perdón, por acción tan abominable.

Gaston, sin embargo, permanecía inmóvil, mudo.

Parecía humillado, irritado, pero de ningún modo conmovido ni avergonzado; en efecto, lo que le preocupaba en aquel momento era cómo había podido llegar aquella historia a oídos del abogado de su padre, y sobre todo, cómo había podido presentar pruebas del contrato.

Como Andrés, el irritado padre esperaba que su hijo se arrepintiese, y se disponía ya a perdonarle; pero viendo que se obstinaba en guardar silencio, exclamó:

«¿Conocéis vos, mi querido Andrés, el noble empleo que mi hijo haría de su fortuna? Se la habría llevado a cualquier mujer hallada en medio de la calle, como la que ha recogido hace pocos días, y a la que ha hecho Vizcondesa con la misma autoridad que él se ha hecho Marqués.

Esta vez Gaston se estremeció, porque se atacaba al objeto amado.